

El Guadalete.

INFORME

de la Comisión Municipal de Hacienda sobre el proyecto de arreglo de la Deuda Municipal.

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de encargo que V. E. se sirvió conferir á esta Comisión por acuerdo de 29 de Noviembre último, los que suscriben han estudiado detenidamente el expuesto que la Alcaldía Presidencia sometió á la consideración de V. E. para la ampliación del proyecto de arreglo y unificación de la Deuda Municipal ya aprobado.

A dicho expuesto se acompaña estado demostrativo de las obligaciones pendientes de pago por ejercicios anteriores al de 1904; de las que quedaron sin satisfacer en dicho año y de las que están sin abonar correspondientes al período que media desde el 1.º de Enero al 31 de Agosto de este año; cuyas obligaciones ascienden en junto á la suma de 1.690.494 pesetas 23 céntimos, ya deducidas 298.546'71 que se eliminan del arreglo de la deuda, unas por estar exceptuadas en las bases que para dicho arreglo tiene ya aprobadas V. E. y otras por nulidades de consignación y por no estar debidamente justificadas.

También se acompaña estado de las obligaciones pendientes de pago, que con arreglo á las referidas bases habrá que satisfacer en efectivo metálico y cuyo importe es el de 299.485 pesetas 19 céntimos.

Propone la Alcaldía en el mencionado expuesto, que dada la excesiva cuantía de la cifra indicada, la cual le sería imposible soportar al presupuesto municipal, se ampliase el proyecto de arreglo y unificación de la Deuda, con la emisión de obligaciones que se denominarían, "Obligaciones Municipales Serie C." en cantidad de 300.000 pesetas y por valor nominal de 500 cada una, con interés de 4 0/0 anual, cuyas obligaciones se adjudicarían en subasta pública á la alza del 95 0/0 del dicho valor nominal, con cuyo producto se atendería á satisfacer los créditos, que por su índole especial tienen que abonarse en efectivo, con arreglo á las bases que se acompañan.

Esta Comisión, después de estudiada y conocida la enorme cifra á que asciende el importe de los créditos á pagar en efectivo, no solo cree conveniente la modificación ó ampliación propuesta por la Alcaldía Presidencia, sino que la estima de absoluta necesidad, pues de no realizarse, quedaría indudablemente sin completar la operación, dejando la Hacienda del Municipio en análogo estado al en que en la actualidad se encuentra.

En vista de ello, y de completa conformidad esta Comisión con el expuesto de que se viene tratando, los que suscriben, se permiten proponer á V. E. se sirva acordar la ampliación del arreglo y unificación de la Deuda Municipal, refundiendo todo lo acordado y que se propone y que deberá alcanzarse.

A todas las cantidades que se hallen consignadas en las relaciones de resultados de la liquidación de 1904, siempre que del detenido exámen que de ellas se haga, resulte comprobada su exactitud y legitimidad. Se exceptúan de esas cantidades las que figuran consignadas por intereses reconocidos, ya aquellas que proceden de débitos, de cuya revisión ó liquidación pueda resultar el quedar anuladas, tales como las que por Contingente provincial anterior al arriendo y otros conceptos se hallan comprendidas en la expresada relación de resultados.

A todas las cantidades que proceden del actual ejercicio de 1905 resultaron adeudarse en 31 de Agosto próximo pasado, y que no se hallan comprendidas en la excepción de pago en efectivo de que más adelante se habla; y aquellas cantidades que no habiendo podido satisfacerse por falta de consignación ú otras causas, dentro del actual ejercicio, quedan pendientes de pago al formalizarse su liquidación.

Las cantidades que por resultados de ingresos queden pendientes de cobro al finalizar este ejercicio, pasarán á formar parte del presupuesto de 1906.

El importe de aquellos débitos que hayan sido satisfechos ó se ordenen, y que formen parte de los comprendidos en los anteriores apartados antes de

hacerse la emisión de títulos de la Serie C, vendrá á compensar en el ejercicio próximo una parte del déficit que del actual ejercicio resulte.

Y siendo el objeto de este arreglo el que desaparezca de una vez la anómala situación de la Hacienda Municipal, se formará en ramo separado expediente para eliminar ó considerar fallidos todos aquellos créditos que no tengan valor real, llevando sólo á los presupuestos futuros los que se consideren de seguro cobro.

La Deuda Municipal se unificará y saldará con arreglo á las bases que á continuación se detallan y de ella se harán dos clasificaciones.

1.ª—La de aquella cuya cuantía no exceda de pesetas 249'99.

2.ª—La de aquella cuya cuantía sea ó exceda de pesetas 250.

Cuando á nombre de una misma persona ó colectividad existan varios débitos procedentes de distintos conceptos, suministros, ejercicios ó facturas, pero cada uno de ellos no alcancen la suma de pesetas 250, se sumarán todos y su total importe formará parte de la clasificación 2.ª ó sea de los que excedan de ptas. 250.

BASES.

PRIMERO.—Pagos en efectivo.

Serán satisfechos en efectivo:

C Todos los débitos que se hallen comprendidos en la clasificación primera, ó sea todos aquellos que no excedan de 249'99 ptas.

D Todos los que procedan de trabajo personal, subvenciones á establecimientos de Instrucción pública y Beneficencia, arrendamientos, cuya índole no permita comprender su pago en títulos, cartas de pago dadas por la Diputación á establecimientos de Beneficencia, débito al arriendo por contingente provincial correspondiente al ejercicio de 1905, contribuciones é impuestos á la Hacienda y cantidad que figura en el expediente de transferencia formado en 18 de Octubre último.

E El crédito hipotecario á favor de D. Serafin Sandino.

F Todas las fracciones que resulten como residuos de un débito, después de dividido el total importe de éste por 250.

(Se continuará).

Behring y la tuberculosis

Abundando en la opinión del doctor Vallée, confirma el doctor Roux, respecto al descubrimiento del doctor Behring sobre la tuberculosis bovina, que esta se cura infaliblemente con el *bovovaccin* de Behring, pero añade que siendo la manipulación peligrosa, si llega á herirse el operador, lo han perfeccionado los doctores Roux y Vallée, empleando la vacuna de caballo, que no se transmite al hombre.

Los doctores Roux y Vallée han declarado que el descubrimiento de Behring, precursor de la segura curación de la tuberculosis humana, hace ganar á la agricultura francesa más de treinta millones de francos, á que ascienden anualmente las pérdidas causadas por la tuberculosis en la raza bovina.

Dicha enfermedad ataca á más del 10 por 100 del ganado vacuno, y como es de 45 por 100 el número de vacas tuberculosas que hay en las lecherías parisienses, con el fin de evitar el contagio humano, se ordenará que se vacunen todas las vacas cuya inmunización por el procedimiento de Behring dura dos años.

La Prensa de París proclama inmortal el genio de Behring.

La separación de la Iglesia y el Estado EN FRANCIA.

El Senado francés aprobó el proyecto votado por la Cámara.

El resultado de la votación que ha decidido la separación de la Iglesia y el Estado ha dado ocasión, en Francia, á comentarios vivísimos.

Las opiniones están divididas, y mientras unos proclaman que la ley aprobada significa la emancipación del

pensamiento de la Nación francesa, otros dicen que lo hecho es un tremendo disparate, por el cual abandona Francia sus tradiciones de catorce siglos.

El arzobispo de París dice que Francia ha dejado de ser cristiana, renunciando á ser la gran Nación católica.

Esta votación da más fuerza á la candidatura de Combes para la Presidencia de la República.

De Roma telegrafían que en el próximo Consistorio se leerá una declaración de Pío X, aconsejando á los católicos franceses la obediencia á la ley de separación, en sentido de conciliarla cuanto sea posible con los intereses de la Iglesia.

Per último, los obispos franceses, contestando á una pregunta de Su Santidad, han dicho que no se hallan dispuestos á aceptar la ley Briand, que acaba de aprobar el Senado, y que se refiere al funcionamiento de las Asociaciones de culto.

Esa ley suprime los establecimientos públicos de culto y no reconoce la jerarquía eclesiástica, sino las Asociaciones para el culto que se formen.

INCENDIO.

EN EL ARSENAL DE LA CARRACA.

Del corresponsal en San Fernando del *Diario de Cádiz*:

Por si no era bastante la odisea que desde algunos años á esta parte recorre nuestra Marina de guerra: la Patria en general, y en particular esta infortunada población, un grave siniestro viene á llenar de luto y desolación á San Fernando.

Un voraz incendio originado hasta ahora por causas desconocidas, destruyó en la noche anterior el taller de sierras mecánicas del Arsenal de la Carraca, dos de nuestros buques de guerra, los torpederos *Azor* y *Rayo*, y privó de la vida á uno de nuestros semejantes.

Escribimos bajo la impresión de tan grande como lamentable siniestro que viene á poner un jalón más en las desventuras de nuestro desdichado Arsenal de la Carraca; el primero en días lejanos entre los que sostiene el Estado: hoy perseguido por hado cruel.

El taller incendiado.

Hállase situado su eje mayor en la dirección S. O.—N. E. Sus dimensiones aproximadas eran de unos 250 metros de largo por 80 de ancho y unos siete de altura. Fué construido este gran tinglado, pues tal era su forma, allá por el año de 1860 para taller de embarcaciones menores. Sucesivamente sufrió transformaciones que modifican su estructura particular y aún la general.

En 1891 ó 1892, época en que mandaba el Departamento el general don Florencio Montojo, y el Arsenal don Pascual Cervera, salvo error en que podamos incurrir, otro análogo siniestro destruyó el propiamente llamado taller de sierras mecánicas, uno de los principales edificios del Arsenal, no sólo por su importante obra de fábrica si que también por las valiosas herramientas que encerraba.

Desde aquel aciago día no fué posible volver á restaurar aquel destruido taller, ó construir otro que le sustituyese, pero como del importante auxilio de sierras mecánicas no podía prescindirse en el Arsenal, por los dignísimos jefes que lo mandaban, pensóse el habilitar, ya que no fuera más que provisional, otro que supliese las deficiencias.

Entonces, á fuerzas de grandes penurias adquirióse herramental, y se habilitó un taller de sierras en el gran tinglado que dejamos citado; instalándose en él una sierra vertical, una circular, una de cinta, una de máquina de cepillar, otra de rebajar, una de afilar sierras, una locomóvil de vapor para moverlas, y las transmisiones para ello necesarias.

Posteriormente, por la parte Sur de este taller hacia el caño Sancti Petri, el año 1896 se construyó el varadero central para buques de menor porte; y más tarde por el lado E. de la nave el varadero para torpederos.

Además del herramental citado, había recientemente construido en dicho taller una estufa de voltear y moldear madera para las embarcaciones menores que en el arsenal construían.

En el lado Oeste y en la extremidad norte, se construyó en 1899, una nave adosada al edificio principal para cobijar la locomóvil de sierras y algunas de las herramientas antes citadas. El frente Norte, además de la planta baja, tenía otro cuerpo interior ó entresuelo, pequeño gabinete de delineación, y en el cual existía gran acopio de plantillaje y modelos de embarcaciones menores.

El resto del edificio, separado en toda la longitud del eje mayor del varadero de torpederos, ocupábanlo gran número de embarcaciones menores, en buena parte excluidas por inservibles y que procedían de buques desarmados.

En el extremo Sur hallábase montada la potente máquina de tracción del varadero central; que, como los torpederos y máquinas apuntadas quedaron totalmente destruidas, por el siniestro de esta madrugada, que pasamos á reseñar en cuanto nos sea posible.

Antes consignáremos que el valor del edificio y los efectos de inventario serían aproximadamente, de unas 80 mil pesetas, sin contar la máquina del varadero, las embarcaciones menores y maderas procedentes de la destruida ataguía del Dique núm. 2 que allí se hallaban depositadas.

Origen del incendio.—Quiénes acudieron.

Nadie puede precisar las causas que lo motivaron. Por falta de combustible hacía ocho ó diez días que no funcionaban las máquinas, ni por lo tanto se encendía la caldera del taller, que como dejamos dicho era la de una locomóvil, ó sea las de forma cilíndrica, montados generador y máquina sobre cuatro ruedas.

Este taller se hallaba á cargo del maestro de embarcaciones menores don Juan Corral, peritísimo y muy querido de sus jefes. Era capataz D. Angel Ruiz García y al mismo pertenecían unos cuatro ó seis operarios más, los cuales trabajaban en otras atenciones como carpinteros.

El sábado, una vez que la maestranza abandonó el taller, por el oficial de vigilancia que lo era D. José Montero Lozano, y á quien, según tenemos entendido, está encomendado este servicio, se pasó la reglamentaria requisita sin que se notase nada anormal.

A eso de las doce y media de la madrugada del domingo, el vigilante número 4 de la tercera guardia, situada al extremo Sur del varadero, ó sea en el malecón que con aquel forma ángulo recto y determina la costa Este del caño Sancti-Petri, divisó en el ángulo N. N. E. del taller, extraña claridad que por su intensidad le obligó á dar el toque de alarma, avisando al sargento segundo don Francisco Ríos, de servicio de semana, quien á su vez lo hizo al oficial Sr. Montero ya citado, y al sacristán de la iglesia Sr. Mora, para que diera el toque de alarma.

Iniciado éste, presentáronse en el lugar del siniestro el comandante general del Arsenal Excmo. Sr. D. José González de la Cotera, con su ayudante teniente de navío Sr. Rivero; ayudante mayor D. Emilio Martínez de la Torre; teniente de navío jefe de la sección de contramaestres D. Manuel Ace-do, capitán de la Compañía de guardias de Arsenales don Antonio Dueñas, que inmediatamente puso en movimiento toda la fuerza que se hallaba en el cuartel, enorgandose del servicio de contra-incendios encomendado á su custodia y manejo en estos desgraciados casos.

De los primeros en llegar fueron también el tercer condestable D. Antonio Moro, que antes dió aviso á la *Numancia*, en cuyo buque, como así también en el *Princesa de Asturias*, se tocó zafarrancho, desembarcando inmediatamente las dotaciones, sin que á bordo quedase más que el personal necesario, y el contramaestre segundo graduado de alférez de fragata D. Leandro Navarro.

Además de la guardia de Arsenales, acudió la escama marinería que hay en el depósito del Arsenal, y los operarios que velaban con destino á obras urgentes en el taller de maquinaria, organizándose bajo las órdenes de los jefes citados los trabajos de extinción del incendio de manera ordenada y sin apresuramientos perjudiciales.

La dotación del *Princesa de Asturias*, que fué la primera en acudir, mandábalá el oficial D. José Cantillo, y los guardias marinas D. Manuel Carlier que se hallaba de guardia y el peruano D. Isaiás Bermúdez, que estaba franco. La de la *Numancia* estaba al mando del alférez de navío D. Adolfo Solás.

Progresos del incendio.

Después de dada la voz de alarma, el fuego extendióse rápidamente por el edificio, lamiendo las llamas todos los lados del taller. A la una de la madrugada, la inmensa superficie que ocupaba el taller era una imponente hoguera, ofreciendo triste y desolador espectáculo.

Los esfuerzos de las autoridades citadas y personal de marina también reseñado, así como la acción de los mata-fuegos sistema *Bañolas*, y bombas de contra-incendios, eran inútiles ante los progresos devastadores de las llamas, que cual gigantescas lenguas de fuego lamían, destruyéndolo, cuanto á su paso y acción demoleadora se oponía.

Fuera de la nave, pero en el mismo varadero de torpederos estaba varado el remolcador *Manolito*, en cuya roda y palo trinquete, único de que constaba la arboladura, hicieron presa las llamas. Ante el peligro de su destrucción, procedióse á botarlo al agua, consiguiéndose después de grandes esfuerzos é inteligente maniobra, y cortándose el palo para evitar se propagase el fuego á la cubierta.

También se procedió á desatracar el malecón del cañero *Concha*, en evitación de que fuese presa de las llamas.

Verificadas ambas faenas, así como la poda del arbolado que existe entre el taller incendiado y la gran nave paralela al mismo, en la cual se encuentran las oficinas de artillería, almacenes que encierran valiosas piezas de ésta de diversos sistemas, pabellones, cuartel de marinería y escuela de maestranza, para evitar que el incendio á estas importantes dependencias se propagase, redujéronse los trabajos á localizar el incendio, lo cual fácilmente se consiguió gracias á que el viento que sopla era una ligera brisa del cuadrante O. NO., que llevaba las llamas y columna de humo en sentido contrario.

A las dos menos diez minutos de la madrugada, con horrisimo estruendo, se desplomó la grae techumbre de este taller, cayendo el maderamen incendiado sobre cuanto herramental, máquinas, embarcaciones y efectos había, quedando en pie las tijeras de la armadura incendiadas, que á distancia ofrecían el efecto de una gran iluminación, aun cuando triste y desolador.

Desde esta hora hasta las tres fueron derrumbándose sucesivamente las grandes pilas de mampostería sobre que descansaba la techumbre, y antes fueron cayendo las tijeras de la armadura, ya carbonizadas.

El edificio por el lado Oeste ofrecía extraño efecto. De entre la inmensa hoguera destacábanse las oscuras silnetas de los torpederos *Arriete* y *Rayo* que, por hallarse en reparación y por consiguiente en primera situación, allí estaban varados.

El primero descansaba sobre cama de maderos montados sobre los railes, por donde corre el carro del varadero. Al quemarse dicha cama y los posteleros que lo sostenían, el buque acostóse del costado de babor, deformándose por completo el casco.

El *Rayo* se hallaba á continuación del anterior, por la popa, y sobre el propio carro del varadero, á la vez que las aguas del mar besaban el maderamen de la cama. El buque no sufrió movimiento, pero si todos los efectos del voraz incendio, deformándose por efecto la acción de aquél.

Los buques destruidos.—Su dotación.—Un marinero achicharrado.—Un herido.

Fueron destruidos los torpederos *Arriete* y *Rayo*, destruidos en el incendio de anoche, el año 1886. Su casco de acero, y sus características principales: 45 metros de eslora, 4'47 de manga, 3,12 id. de puntal; su calado máximo en la línea de 1,70; desplazamiento, 120 toneladas.

Sus máquinas desarrollaban una fuerza de caballos indicados de 1.626; tienen dos hélices; su máxima velocidad era de 22 millas por hora; alojaban en carboneras 20 toneladas, y su radio de acción era el de 20.000 metros.

Ambos buques fueron parte de la escuadrilla de torpederos que al mando del malogrado capitán de navío D. Fernando Villamil llegaron el 98 hasta Canarias, con destino á la campaña que tan caro nos costó y cuesta.

Como, por hallarse en reparación, estaban desarmados, sólo tenían la dotación necesaria para su conservación y vigilancia. Mandaba el Ariete el teniente de navío D. Francisco Montero, y el Rayo el de igual empleo D. Angel Ramos Izquierdo.

Constitúan la dotación de ambos buques los marineros y fogoneros Eusebio Vizoso, Bernardo Fernández Martínez, Adolfo Culumé Fernández, José Fernández López, Marcelino García Carrero, Manuel Canibe González, Juan Soto, Luis Silverio y Alberto Sevilla.

Al toque de alarma, y sintiendo en sus alejamientos los marineros y fogoneros citados, una temperatura impropia, salieron al exterior, encontrándose casi entre el incendio.

Todos buscaron la salida del edificio pero al primero, Eusebio Vizoso, natural de Vivero, de carácter retraído y de inteligencia no muy despierta, según manifestación de sus compañeros, antojósele volver al interior del Ariete, con objeto de recoger sus ropas. No se sabe si consiguió penetrar en el buque, pero sí puede asegurarse que cuando quiso abandonar el edificio no pudo conseguirlo, pues esta mañana recogióse su cadáver en la proa del buque, completamente carbonizado y hecho una masa informe.

En la enfermería del Arsenal ingresó un aprendiz artillero, herido en la cabeza por la tapa de hierro de una de las bombas de contra incendios.

Otros detalles.—Las autoridades del Departamento. — Fuerzas de Marina.

La superior autoridad del Departamento, Excmo. Sr. D. Juan Viniégra y el jefe de Estado Mayor, del Departamento, Excmo. Sr. D. Antonio Eulate, recibieron por teléfono la triste noticia, saliendo seguidamente para el Arsenal, en carruaje y llegando al establecimiento á la una de la madrugada, cuando el incendio estaba en todo su apogeo.

Poco después llegaron 70 hombres de Infantería de Marina al mando del teniente D. Francisco Palacios, sargento primero D. José Blanco; segundos Camillero y Hernández.

La retirada de fuerzas.— La sumaria.— Más noticias.

A las cuatro y cinco de la madrugada se retiraron las dotaciones del Princesa y Numancia, haciéndose el reembarque ordenadamente, y más tarde los alumnos Condestables y Artilleros, continuando fuerza de Infantería de Marina que reforzó guardia del penal.

Las autoridades reunieron en Junta en la Comandancia general, retirándose cerca de las ocho de la mañana cuando ya el fuego no ofrecía peligro alguno de propagación, y sólo puede decirse quedaban los humeantes escombros.

A las tres de la mañana empezó á actuar el Juez instructor de la sumaria, segundo Comandante del Ponce de León D. Juan de Flores.

La infantería de Marina se retiró después de las ocho.

En el varadero central y fuera del taller hallábase varada la lancha Miria n.º 1, que no fué necesario lanzar al agua, y á su lado en la rampa Oeste del varadero, un bombo batea y otras embarcaciones menores que no sufrieron desperfectos.

Pérdidas materiales.

Son incalculables y difíciles de apreciar, creyéndose se elevan á más de tres millones de pesetas.

Además la marina pierde dos buques y sufre, en unión de la Patria y nuestro Arsenal el quebranto consiguiente.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Camartin, 61, Paris. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Granja Experimental de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 10 hasta las tres de la tarde.

Table with weather data: Temperatura máxima 15'00, Idem mínima 6'00, Idem media 10'50, Máxima al sol 16'50, Radiación solar 0'50, Radiación terrestre 0'40, Tensión del vapor de agua 5'75, Estado higrométrico del aire 55'90, Presión barométrica media, á cero grados 763'17, Evaporación en milímetros 2'00, Lluvia en m. m. 0'00, Viento reinante—Dirección N. E. Velocidad, kms. 157

Table with weather data: Día 11. Temperatura máxima 16'50, Idem mínima 3'10, Idem media 9'80, Máxima al sol 20'20, Radiación solar 0'40, Radiación terrestre 0'10, Tensión del vapor de agua 6'05, Estado higrométrico del aire 68'05, Presión barométrica media á cero grados 762'46, Evaporación en milímetros 4'00, Lluvia en m. m. 0'00, Viento reinante.—Dirección N. E. Velocidad, kms. 437

Se arrienda en la calle Ancha núm. 18, un partido interior, muy bonito, completamente independiente y con mucha ventilación.

Darán razón, Porvenir. 18.

Excursión.—Ayer visitaron la fábrica de la Compañía Jerezana de Electricidad, calle Caracul, los alumnos de la clase de Física de nuestro Instituto, acompañados de su profesor D. Julio Monzon y del catedrático de matemáticas D. Manuel Portillo.

Los alumnos vieron funcionar todas las máquinas, y escucharon atentamente las explicaciones que acerca de su funcionamiento y aplicación les diera el Director gerente D. Pedro Simó y Oneto.

Terminada la visita el Sr. Simó obsequió con vinos y pastas á los escolares, quienes salieron altamente satisfechos de las atenciones recibidas.

Ayer estuvo en Cádiz, visitando al Gobernador civil de la provincia señor Llamas, el alcalde de esta ciudad señor González Hontoria.

Telegramas.— Los señores comerciantes de ésta, que telegrafaron al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, y á los Ministros de Estado, de la Gobernación y Fomento, Sres. Duque de Almodóvar del Río, Conde de Romanones y Sr. Gasset, felicitándoles por su elevación al poder y recibiendo su apoyo para la pronta construcción del Pantano del Guadalcaén, han recibido los siguientes telegramas:

Del Presidente del Consejo de Ministros. "Recibido telegrama agradezco felicita. Apoyar construcción Guadalcaén contando conque vecindario ayudará resueltamente para su éxito."

Del Ministro de Fomento. "Gracias por su felicitación y saludo al que correspondo afectuosamente."

Del Ministro de la Gobernación. "Recibi su telegrama, me congratularé en coadyuvar realización obras Pantano."

El Ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Río, aún no ha contestado al telegrama que le dirigieron los comerciantes de ésta.

Sesión Municipal.—Anoche, bajo la presidencia del alcalde, Sr. González Hontoria, celebró cabildo extraordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Primo de Rivera, Soto Ruiz, Aparicio, Soto Flores, Martín, García del Salto, García Pérez, Albuin, Delgado Arcila, Ponce de León, Jiménez Alba, Pérez de la Riva, Tallafigo, Molina Lanata, Benítez Cortina, de los Reyes y Orbanaja.

El Sr. González Hontoria, leyó el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de arreglo de la deuda municipal, cuyo dictamen empezamos hoy á publicar.

Luego leyóse una comunicación de la Alcaldía á la Comisión de Hacienda sobre la amortización de los vales municipales y el dictamen de la Comisión sobre el asunto.

(Entró en el salón el concejal Sr. Sala.) La comunicación de la Alcaldía y el dictamen de la Comisión, lo publicaremos oportunamente.

Ambos dictámenes fueron aprobados. Luego se dió lectura al siguiente expediente:

EXCMO. SR.:

Conocedor al hacerme nuevamente cargo de la Alcaldía de la angustiosa situación por que la Hacienda Municipal atraviesa, he dedicado preferente atención á estudiar la manera de allegar cuantos recursos pudieran mejorarla.

A este efecto, he dirigido mis esfuerzos á indagar las cantidades que por el Estado, Diputación ó particulares se nos adeudasen, ya por el concepto de recargos Municipales sobre contribuciones (habiendo presentado hasta el día reclamaciones por la cantidad de 50.346 pesetas), ya por gastos carcelarios de presos que después de sentenciados por la Audiencia de Cádiz han permanecido en esta cárcel, ya en fin las que son objeto del presente expediente, procedentes de los bienes de los establecimientos benéficos.

En este último é importante asunto, he llamado grandemente mi atención lo exiguo de los intereses que la Hacienda abona por inscripciones expedidas en equivalencia de los bienes correspondientes á los establecimientos de Beneficencia, enagenados á virtud de las leyes desamortizadoras, y cuyo sostenimiento es una carga abrumadora para el Erario Municipal.

En vista de ello, y practicado detenido examen de los antecedentes que existen en

el Archivo de este Municipio relativos á las Casas de Beneficencia, esta Alcaldía adquirió el convencimiento de que los intereses de las inscripciones expedidas por la Hacienda en sustitución de dichos bienes y que debían producir una suma muy aproximada á las rentas de éstos, no llegan ni con mucho al importe de dichas rentas.

Para esclarecer este extremo de tan excepcional importancia, se dirigió la Alcaldía á D. Miguel López Sacone, encargado especial de esta Corporación en la capital de la provincia para liquidar con la Hacienda los recargos municipales sobre contribuciones atrasadas, y persona de reconocida competencia, con el fin de que extraoficialmente averiguase lo que hubiese sobre el particular, contestando dicho señor, como resultado de sus investigaciones, que la Hacienda sólo ha liquidado parte de los referidos bienes, haciendo liquidaciones provisionales, y faltando, por tanto, practicar las definitivas de rentas liquidadas, llamadas de remanentes, que han de ascender á una importante suma, á la que hay que agregar los intereses, á contar desde la fecha en que debieron emitirse las inscripciones en cambio de los bienes enagenados. Para practicar esta gestión en las oficinas provinciales y centrales, ofrece dicho señor sus servicios mediante la retribución que determina el artículo 75 del arancel de Agentes de negocios de Madrid aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Teniendo, pues, en cuenta las razones que quedan apuntadas y la indiscutible importancia del asunto de que se trata, la necesidad imprescindible de aumentar los mercedos fondos municipales con los aludidos ingresos, que compensarían en parte los sacrificios pecuniarios que el Ayuntamiento viene haciendo para el sostenimiento de las casas de Beneficencia, y por último, la competencia, actividad y celo ya demostrados por el señor López Sacone en cuantos asuntos se le han encomendado, esta Alcaldía se permite proponer á V. E. y por si lo estima conveniente á los intereses del Municipio, se digne adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Apoderar al Sr. D. Miguel López Sacone para que gestione de las oficinas provinciales y centrales y de los tribunales que sean necesarios, la liquidación definitiva de las cantidades á que pueda tener derecho el Excmo. Ayuntamiento, por compensación de los bienes de los establecimientos benéficos, que administra y sostiene, hasta conseguir sean emitidas las inscripciones intransferibles con los intereses que correspondan desde la fecha en que debieron emitirse.

2.º Que como honorarios por este importante servicio, se le abonen los que designan el artículo 75 del arancel de Agentes de negocios, de que se ha hecho mención, siendo de cuenta del apoderado todos los gastos que originen sus gestiones, abonándosele los mencionados honorarios á medida que tenga lugar el ingreso de los expresados intereses en la Depositaria Municipal, y

3.º Que se autorice á esta Alcaldía para formalizar con el Sr. López Sacone el oportuno convenio y conferirle poder en nombre de la Excmo. Corporación, con el fin de que pueda representarla en los Centros donde tenga que comparecer para practicar las gestiones que por V. E. se le encomiendan.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera á 11 de Diciembre de 1905.—Julio González.

Después de apoyar este expuesto el señor González Hontoria, fué aprobado.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó la extensa Memoria de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de presupuestos para el año 1906.

Por el Sr. González Hontoria, se leyeron los presupuestos; asíende el de Ingresos á pesetas 1.538.049'31 y el de Gastos á pesetas 1.712.354'24, resultando por tanto un déficit de 174.384 pesetas.

Abierta discusión sobre los presupuestos fueron aprobados por unanimidad.

El Sr. González Hontoria, dijo que aparecía el citado déficit de 174.384 pesetas, después de consignar 64.350 pesetas por arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas y 45.346 pesetas de la reclamación hecha á la Hacienda del 16 por 100 que corresponde al Municipio sobre fincas adjudicada al Estado.

Para saldar ese déficit es necesaria la implantación de arbitrios extraordinarios, pero conociendo la Alcaldía la situación angustiosa que la población viene atravesando y lo agobiados de impuestos que se encuentra el vecindario, ha estimado que en manera alguna deben crearse gravámenes que pesen sobre los contribuyentes, sino que debe saldarse con las cantidades que por resultados han de quedar pendientes de cobro del ejercicio de 1905 y aquellas que igualmente figuran en el expediente de transferencia de crédito y con lo que estima podrá obtenerse dentro del ejercicio próximo por los intereses de las láminas de Beneficencia que han debido emitirse y que corresponde á este Municipio.

Dijo además, que abrigaba la esperanza de que pueda restablecerse el impuesto sobre los trigos y sus harinas, y de no ser así, podrá quizás compensarse por alguna nueva concesión del gobierno.

Terminó diciendo que al presupuesto acompañaba la tarifa de arbitrios sobre especies no tarifadas, pues á causa de la escasez de tiempo que queda para aprobar dentro del año los presupuestos y puedan regir desde 1.º de Enero, es necesario prescindir del trámite legal de fijarlos al público ocho días antes de ser presentados á la Junta Municipal, exponiéndolos desde hoy al público, para que puedan formularse las re-

clamaciones que el vecindario estime pertinentes.

Y sin más asuntos, se levantó la sesión.

La Memoria de la Comisión de Hacienda y los presupuestos, los publicaremos en breve, pues esperamos que por las oficinas del Municipio se nos faciliten copias de ambos documentos.

Terminada la sesión extraordinaria, que dió el consejo constituido en igual forma, para celebrar cabildo ordinario, de primera citación.

Leída el acta de la sesión ordinaria anterior, por el Secretario, Sr. Ríos, fué aprobada.

De conformidad con el informe emitido por la Comisión de Hacienda, se conceden 600 pesetas anuales de jubilación al exvetinario municipal, D. Francisco Sánchez Villegas.

Se acordó desestimar la solicitud del Coronel del Regimiento de Alfonso XII, pidiendo dispensa de derechos de consumo para varios artículos destinados á la alimentación de la tropa.

Fué aprobado el informe de la Comisión de Hacienda oponiéndose á que se devuelva á D. Eduardo Barra y Bello la fianza que constituyó para poder desempeñar el cargo de Inspector de Higiene, en tanto no se liquiden las cuentas de su gestión.

Se acordó fijar en 2.400 pesetas la subvención que disfruta la Academia de Bellas Artes.

Se concede licencia á D.ª Elena Gordon viuda de Lafuente, para construir un panteón en terrenos de su propiedad en el Cementerio Católico.

Previo el pago de los arbitrios establecidos, se concede á D. Lorenzo Fernández la propiedad de una sepultura en el Cementerio Católico.

En iguales condiciones se concede á don Manuel de los Reyes López, la propiedad de terrenos en el Cementerio para construir un mausoleo.

Terminados los puntos de la orden del día, manifestó el Sr. González Hontoria, que había recibido un telegrama del Ministro de la Guerra, en el que le comunicaba que no tenía el Municipio necesidad de anticipar las diez mil pesetas para continuar las obras del nuevo cuartel de caballería, pues que había encontrado medios de aumentar la consignación.

Añadió, que posterior á ese telegrama había recibido otro del Coronel de ingenieros de Cádiz, comunicándole que llegaría hoy el capitán Sr. Belando encargado de las obras del cuartel, para tratar de aumentar el número de obreros que en ellas trabajan.

Terminó diciendo que también se iban á empezar las obras de reparación de la carretera del Puerto y los del camino vecinal á dicha ciudad y se levantó la sesión.

Obra de caridad.— Las personas que deseen hacer una buena obra, la llevarán á cabo socorriendo con algún donativo de ropas á una familia que por haber sufrido la viruela se ha visto privada hasta de las más precisas.

Esta familia es la de Josefa Sánchez Gaitero, que vive aislada en la villa La Urraca, camino de Arcos.

Los donativos de ropas pueden remitirlos las personas caritativas á la Casa de Socorro con la indicación de su destino, y de allí serán remitidas á la citada pobre familia.

Anoche oímos asegurar, que se habían presentado postores en la subasta celebrada ayer en la Delegación de Hacienda de Cádiz, para arrendar los consumos de esta ciudad.

Parece que la empresa arrendataria de los consumos de Algeciras, D. Angel Llanos, ha hecho proposiciones por el eupo, ó sean 517.000 pesetas.

En Madrid, dícese que se han presentado también proposiciones.

Revista.—Estuvo ayer en ésta pasando revista á las fuerzas de la Guardia Civil de este puesto, el teniente coronel primer jefe de esta comandancia D. Manuel Díaz Piné.

Marchó á Trebujena, para revistar aquel puesto.

Deslinde.—La Comisión de Policía Rural, terminó ayer las operaciones de deslinde de la cañada del Carrillo.

En un pequeño trayecto tendrá dicha vía alguna menor anchura de la reglamentaria, á causa de haber comido las aguas del río Guadalete el terreno.

A Madrid.—Mañana Miércoles marchará á Madrid para gestionar varios asuntos de interés local, el alcalde de esta ciudad, Sr. González Hontoria.

El Domingo próximo se efectuará en Caulina una tirada ordinaria á pichones, organizada por la sociedad Gun Club.

A las tres de la tarde se tirará una piña en la que obtendrá el vencedor un premio regalado por el Presidente de la sociedad.

Ha abandonado la dirección del Diario Universal el ilustrado periodista

señor Mataix, sustituyéndole en aquel cargo don Baldomero Argente.

Un gran local.—Se alquila todo el piso bajo del antiguo café del Conde, hoy Siglo XX, con el sótano que mide 16 metros de largo, 3 1/2 de alto y 4 de ancho.

Darán razón en la misma casa (San Miguel núm. 2.)

Teatro Principal.— A pesar de las grandes dificultades que para una compañía como la del Sr. Giovannini, ofrece una ópera como Los hugonotes, obtuvo anoche la obra maestra de Meyerbeer una interpretación muy aceptable.

Todos los artistas se esforzaron con empeño y consiguieron que el público saliese satisfecho de la representación.

La Srta. Ranz y las Sras. Bauzi y Galán cantaron bien sus partes, distinguiéndose la primera en el dúo final, la Sra. Bauzi en el aria del segundo acto y la Sra. Galán en la canción del mismo, que fué aplaudida.

El tenor Sr. Costa estuvo toda la noche muy afortunado, y especialmente el gran dúo del cuarto acto lo cantó con gran brillantez y expresión, mereciendo unánimes aplausos.

Perfectamente como siempre, el Sr. Giovachini y muy acertados los Sres. Gasparini y Borrás.

El gran coro de la conjura fué muy bien cantado, á pesar de sus dificultades.

El público, que era muy numeroso, aplaudió varios de los pasajes culminantes de la obra, é hizo salir á la escena á los principales intérpretes.

Esta noche, además de los dos primeros actos de Lucia se pondrá en escena la hermosa ópera de Mascagni Cavalleria rusticana, en la cual la Srta. Corti hemos oido decir que está admirable.

Es seguro que acudirá numeroso público á aplaudir á la genial artista.

Las obras del cuartel.—La alcaldía ha recibido un telegrama del coronel de ingenieros de Cádiz, D. Manuel Luxan, comunicándole que se ha concedido un crédito por el Ministerio de la Guerra, para dar mayor impulso á las obras del nuevo cuartel de caballería.

A tal efecto, vendrá hoy á ésta el capitán encargado de dichas obras, Sr. Belando, con las instrucciones necesarias para hacer lo que proceda.

La cobranza del tercer trimestre del año de 1905 por los conceptos de utilidades sobre sueldos, Tarifa 1.ª, tendrá lugar los días 11 al 20 del mes corriente, en la Oficina recaudatoria situada en la calle Pedro Alonso número 5, desde las diez de la mañana, á las cuatro de la tarde de los días indicados.

Pasado dicho plazo, sólo podrá evitarse el apremio, acudiendo á pagar sus respectivas cuotas en los días 7 al 11 del mes de Enero próximo en la oficina citada.

El Presidente del Sindicato Agrícola Jerezano, Sr. Miranda, ha recibido una carta del Secretario particular de S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, comunicándole que tan ilustre dama ha concedido 250 pesetas para el fondo de reserva de dicho Sindicato.

Anoche continuaba en igual estado de gravedad, nuestro estimado amigo D. Miguel Salazar, redactor de nuestro colega Diario de Jerez.

Celebraremos el rápido restablecimiento del enfermo.

Desde Cádiz marchó el Sábado á Sevilla para ingresar en el Noviciado de las Hermanas de los Pobres, la distinguida Srta. Ana Merello.

El sacrificio de tan estimable señorita, es digno de elogio, pues la vida que va á emprender, es de abnegación y de caridad, en continuo.

Ayer tarde salieron de ésta para el Depósito de Caballos Sementales de Trujillo, nueve caballos del Depósito de la Cartuja.

Dichos caballos son conducidos por un cabo y seis soldados del último de los citados Depósitos.

La Academia de Bellas Artes, de París, ha nombrado miembro de ella, al eminente escultor español, D. Mariano Benlliure.

Natalicio.—Ayer de madrugada dió á luz felizmente un hermoso niño la señora de nuestro vecino D. Emilio Rivelots y Tejera.

Al recién nacido y á sus padres deseamos muchas felicidades.

Ha estado en ésta el ingeniero de caminos Sr. Romero, con instrucciones para empear, aunque en pequeña escala, por impedirlo el mal estado del terreno, las obras del camino vecinal de Jerez al Puerto de Santa María.

Hoy irán á trabajar unos diez obreros.

Realización verdad.— Con un 50 0/0 de rebaja, se venden todos los muebles existentes en la asesoría situada en la calle Santa María núm. 11.

[Ver para creer!]

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla, D. Joaquín Jaquetot y García, primer teniente del Regimiento Lanceros de Villavieja.

Ha fallecido en Cádiz una pequeña hija del Secretario de aquella Cámara de Comercio D. José Luis Rodríguez Guerra.

Viajeros.—Regresó ayer a Cádiz, el conocido abogado D. José Luque y Besa.

—Llegó procedente de Granada, el joven estudiante D. Eduardo Ballesteros Romero.

—Regresó de Sevilla, el catedrático de este Instituto D. Antonio Lora y Chaves.

—Llegaron de Cádiz, los Condes de Villafuente Bermeja con sus pequeños hijos.

De un día a otro empezarán los trabajos de reparación de la carretera de Jerez al Puerto de Santa María, desde la cuesta de la Alenbilla hasta pasada la viña de Los tres pozos.

En dichos trabajos se ocuparán unos veinte albañiles y treinta peones.

Ha sido destinado, con ascenso, a Valencia, el jefe del resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia, D. Andrés Hispano, persona muy conocida en ésta.

Médico.—En el expreso de ayer regresó a ésta de Madrid, nuestro estimado convecino el profesor médico D. José Carrasco y Saneho.

Baratísimo.—Una docena de pañuelos hilo puro, con jaretón de dos centímetros, tamaño para caballeros, por doce pesetas. Llama la atención de los compradores porque su precio corriente es de veinte pesetas.

“Eureka” Algarve y Remedios.

Dicen de Cádiz, que ha mejorado notablemente el acudado propietario D. Manuel Francisco Pail.

Nos alegramos.

Los elementos directores del Banco de España se muestran poco dispuestos a acceder a los deseos de 1.846 empleados de las escalas inferiores de que se les sume el sueldo, juzgando que dentro de la modestia general en que viven en España toda clase de empleados, la situación de sus funcionarios es bastante más lisonjera.

Todo el furor del Averno dura menos que un responso, si en los couplets del Cangrejo se ensalza el Licor del Polo.

Resumen de los jornales satisfechos por la suscripción para la calamidad en el día 11:

Jornales.	Lugar de las obras.	Ptas. Cts.
8	Arrecife de los Alunados	15'25
16	Parque González Hon- toria	31'50
20	Segundo trozo de la Ronda	40'25
00	Camino de Espera	00'00
41	Cuarto trozo de la Ron- da.	81'50
85	Total	168'50

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, han quedado contratadas a los precios siguientes:

Vaca a 1'76.—Baja 2 céntimos.

Lanar a 1'50.—Sigue el mismo precio.

El precio de la vaca no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

Noticias de Sevilla:

Ha fallecido en Morón el primer teniente de alcaide de aquel ayuntamiento don Benito Reborado Fernández.

—Victima de traidora dolencia ha fallecido en Carmona don Antonio Sanjuán Lavira, persona que por sus bellísimas prendas de carácter gozaba allí de general aprecio y estimación.

—Anoche marchó a Madrid el fiscal del Tribunal de Cuentas y jefe en la provincia de los moretistas, señor Rodríguez de la Borbolla.

En la estación fué despedido por el gobernador civil, señor López Ballesteros, y numerosos amigos políticos.

—En el expreso de anoche marchó a Madrid don Agustín Luque, hijo del ministro de la Guerra, acompañado de su distinguida hermana.

El señor Luque se encargará de la secretaría particular de su señor padre.

—En un círculo político oímos hablar de la próxima disolución del partido que hasta hace poco tiempo ostentaba la representación de la política del señor Montero Ríos en Sevilla, y que por efecto de las dimisiones presentadas por el jefe, señor Ruiz Martínez y por algunos vocales de la llamada Junta organizadora, se encontraba en absoluto desorganizado.

Según se decía, entre los elementos que constituirían la agrupación no hay unidad de criterio.

En realidad, los antiguos monteristas están desorientados y no saben a qué carta quedarse.]

Recaudación hecha en la Administración de Consumos en el día 11 de Diciembre.

	Ptas. Cmos.
Por corriente.	2.543'99
Por resultas.	20'00
Total.	2.563'99

UNA CRIATURA RAQUÍTICA

ADQUIERE LA VITALIDAD NATURAL DE UNA CRIATURA FUERTE Y SANA.

Madrid, Calle Tribulete 10.-2.ª Dcha.
11 de Diciembre de 1904.
“Mi hija Felipa, de 4 años de edad, creció raquítica, con tos y sin fuerzas, hasta que me decidí a darle su maravilloso específico, la Emulsión Scott. Su naturaleza ha cambiado por completo; parece otra niña. Come bien, no tose, y además de buen color, tiene la vitalidad natural de una criatura sana y fuerte.”
Joaquín Granda.

Los valiosos elementos minerales contenidos en forma completamente asimilable en la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, nutren los huesos y los hacen derechos y fuertes. El aceite puro de Noruega hecho enteramente digerible por el procedimiento perfecto original de Scott (usado solamente en la Emulsión Scott) detiene las enfermedades, devuelve el apetito natural, y forma una abundancia de tejidos fuertes y sanos y provistos de vitalidad. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete.



Una botella de prueba gratis al que envíe 75 céntimos para el franco. Hágase mención de este diario á D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

El inagotable caudal de los manantiales de Mediana de Aragón es la mejor garantía de la legitimidad de sus Aguas y Sales purgantes y litínicas.

Disposiciones de las Autoridades

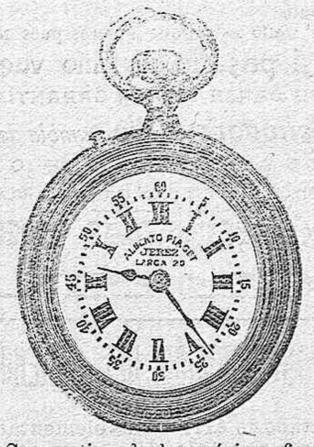
ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de esta noche el proyecto de presupuesto ordinario para 1906, queda expuesto al público por término de quince días en la Contaduría de su Excelencia á los efectos del artículo 146 de la Ley Municipal vigente.
Jerez 11 de Diciembre de 1905.—Julio González.

Anuncios de interés

Alberto Piaget

LARGA NÚM. 20—JEREZ



Con motivo de las próximas fiestas hace esta casa notable rebaja de precios en sus artículos.

Variedad en relojes de bolsillo y de mesa propios para regalos, así que iniciales plata y oro, en carteras y petacas, cadenas oro, etc.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo
Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas.
Oficina en Cádiz: Beato Diego da Cádiz, 18
Oficina en Jerez: Cerron, 25 y 27, entre-suelo.
Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el *Aceite vegetal mexicano perfumado*. Nada mancha y su uso es con las manos é igual á cualquier aceite de tecedor.

CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezandoles la *calvicie* lo evitarán, usando el *Genitor del cabello*, garantizando sus efectos á los pocos días de su uso. Infalible para la *Caspa*.
Unico depósito en Jerez, “LE PRINTEMPS,” Larga, 15.

GRAN ÉXITO de los vinos medicinales preparados por el farmacéutico D. MANUEL AMORES REBOLLO, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) San Juan núm. 9.
Estos excelentes vinos están preparados con los de las acreditadas bodegas de la señora viuda de Hidalgo.
Vino Antidiabético, para combatir la diabetes sacarina con resultados seguros.
Vino Febrífugo, para curar las fiebres intermitentes, inveteradas y rebeldes.
Vino de Hemoglobina, segura curación de la anemia.
Vino Yodo-tánico, para el raquitismo, escrofulosis é inapetencia.
PRECIOS: Botella 3/4 litro, 5 pesetas.—Media botella, ptas. 2'50.—De venta: Farmacia de D. Juan González y de Rojas, plaza del Arenal.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL BUEN SUCESO.
Depósito de las acreditadas especialidades farmacéuticas del Dr. Bonald.
Surtido completo en toda clase de medicamentos. Cura completa anti-séptica de Lister, Aparatos Ortopédicos, Artículos de goma, Termómetros clínicos é Instrumentos de Cirujía, de las más renombradas casas de Europa.
Centro general de Esp. oficios y Aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras.
Especialidad en productos farmacéuticos químicamente puros y de uso moderno, de las mejores fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia
En esta farmacia se garantiza el más escrupuloso esmero, así como la pureza de todas las sustancias medicamentosas, en la confección de recetas y demás preparaciones oficiales, como de antiguo lo tiene demostrado; resultando de esto, y por la economía de sus precios, altamente beneficiosos para el público.
12, CABALLEROS, 12.—TELÉFONO NUMERO 81.
JEREZ DE LA FRONTERA.

Unicos Licor y Elixir de los **PP. Chartreux**
Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones
Se encuentra de venta en Jerez, en casa la Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumos, Tornería, 5; Agapito Aladro, Francos, 4; Manuel Sánchez, “La Mezquita”; y para ELIXIR exclusivamente, Rafael Bonald, Droguería del Buen Suceso, Caballero, 12 y S. Pablo 8.
Depositarios generales para toda España, Sres. Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers; calle Hospital, 32, Barcelona.

FERNANDO TEJERA
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
CALLE ASILO NUM. 6.
Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalana Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

SE ARRIENDA
en Sanlúcar de Barrameda el rancho de Pastrana.—En Sevilla calle de San Vicente núm. 39, darán razón.

Se arrienda casa Juana de Dios Lacoste, 18. Dos partidos bajo y principal independientes. Se arrienda una bodega de 110 botas de asiento, en la calle Muro núm. 13, con entrada por la plaza del Cubo núm. 5.—Darán razón, Plaza de Escribanos, 3.

HENO Y ALGARROBAS.
Se venden en depósitos situados en el radio de esta población.
Para la compra é informes dirigirse á don Daniel Mac-Pherson, Cádiz.



JUBILEO—San Francisco.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY—La Aparición de Ntra. Señora de Guadalupe, en Méjico, y S. Donato.
MAÑANA—Sta. Lucía, vg. y mr.
Iglesia de San Francisco.

Solemne octava y novena que á María Inmaculada, Madre de Dios, patrona universal de España en este dulcísimo misterio y especial de esta ciudad consagran los Reverendos PP. Franciscanos y el Excmo. Ayuntamiento, en dicha iglesia.
Dió principio la novena el día 7 del presente mes, á las seis de la tarde, con sermón todas las noches á cargo del R. P. Fr. Juan Guinart, Guardián de este Convento.
El día 8, á las diez de la mañana, principió la solemne octava. Publicará las Glorias de la Inmaculada Madre de Dios, el R. P. Fr. Alberto Martínez, definidor provincial.
Estará expuesto durante toda la octava, por el Jubileo Circular, á la veneración pública nuestro Augusto y Divino Redentor Jesucristo en el adorable Sacramento del Altar.

Registro Civil.
JUZGADOMUNICIPAL DE SANTIAGO
Dia 11
Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Josefa García Muñoz.—María Josefa Rivero y Alonso.—Antonio Cala de los Ríos.

Defunciones.
Francisca Tame Río, 80 años, Progresos de la edad.
Juan López Ortiz, 75 años, Congestión cerebral.



De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA.**

Comisiones de labradores.—Pidiendo apoyo.

Madrid 11 de Diciembre de 1905, á las 11.

Han llegado seis comisiones de labradores para solicitar el apoyo á los acuerdos de la asamblea celebrada en Valladolid, del Rey y del Gobierno.

Cuentan con treinta mil labradores adheridos.

Piden nuevas vias de comunicación y canales de riego.

Entre esgrimidores de oficio.

Madrid 11, á las 11'45.

Ha llegado á Barcelona, el maestro de esgrima Greco.

Aguardará allí al maestro francés, Kischoffer para concertar un desafío.

Lotería.

Madrid 11, á las 11'30.
5.199.—11.388.—2.552.—8.204.
—12.664.—11.565.—7.221.—15.612.
—1.720.—15.111.—14.106.—10.852.
—14.262.

El cambio de Urzáiz.—Lo que dice.

Madrid 11 de Diciembre 1905, á las 14.

Urzáiz ha declarado que su

adhesión á Maura es debida á que se ha convencido de que tiene la voluntad y autoridad necesarias para realizar la profunda transformación de que España está necesitada.

Ni dificultades, ni disgustos, ni crisis.

Madrid 11, á las 15.

El Conde de Romanones niega que hayan surgido dificultades respecto el restablecimiento del impuesto sobre los trigos y harinas, y que estas dificultades provocara el disgusto de D. Amós Salvador.

No hay por tanto fundamento para los rumores de crisis.

Lo que proyecta el Ministro de Instrucción Pública.

Madrid 11, á las 15'40.

El Sr. Santa Maria de Paredes proyecta unificar toda la legislación sobre Instrucción Pública y en breve presentará en el Senado el proyecto oportuno.

Autorización.

Madrid 11, á las 17.

Ha sido autorizada la ratificación del convenio con Bélgica.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Dia 11 de Diciembre de 1905.

4 0/0 interior al contado	79'40
Id. fin de mes corriente firme	79'50
5 0/0 amortizable	98'45
Mercado pesado	
Acciones del Banco Hipotecario	000'00
Cédulas al 4 0/0	101'05
Idem, ídem al 5 0/0	000'00
Acciones del Banco de España	427'00
C.ª Arrendataria de Tabacos	389'50
Operaciones de préstamos y de crédito	
4 1/2 por 100	
CAMBIO EXTRANJERO	
París á la vista.	27'55
Londres á la vista.	81'89

Entrevista.—El Rey de Portugal.—Propósitos de Gasset.

Madrid 11, á las 22.

La entrevista del Rey y la Princesa de Battenberg será en Febrero en Biarritz.

Dentro de breves días llegará el Rey de Portugal.

Gasset se propone crear Granjas pecuarias con objeto de fomentar la ganadería en España.

Consejo de Ministros.

Madrid 11, á las 23'45.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se trató de las cuestiones económicas, no tomándose acuerdo alguno.

Romanones negó la veracidad de lo dicho por el Alcalde de Valencia, que interpretó mal las palabras del Monarca.

Proyecto aprobado.—En el Congreso.—Reunión de diputados y senadores.

Madrid 11, á las 24.

El Senado aprobó el proyecto sobre Pósitos.

En el Congreso se reasumió la totalidad del presupuesto de Estado.

Háblase de que la cuestión de los trigos provocará la dimisión del Ministro de Hacienda don Amós Salvador.

Setenta Diputados y Senadores interesados en la cuestión de los alcoholes se reunieron acordando instigar al Gobierno para que defina su actitud en la reforma de la Ley.

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía de ópera italiana organizada por el reputado empresario D. Emilio Giovannini.

Función para hoy.
1.º, 2.º y tercer acto de la ópera del maestro Donizetti,

LUCIA DI LAMMERMOOR

La célebre ópera en un acto del maestro Mascagni,
CAVALLERIA RUSTICANA
A las ocho y media,

ADVERTENCIA

de la casa Climent y Compañía á los Sres. médicos, farmacéuticos y al público en general. —El extraordinario éxito alcanzado por el Jarabe Hipofosfitos Climent Salud, ha despertado la codicia de un farmacéutico que lleva nuestro apellido, quien ha puesto á la venta un preparado imitando el color, forma y dibujo de nuestras etiquetas y frascos; por lo tanto, para adquirir el legítimo Jarabe, pidase Hipofosfitos Salud, ya que en el ilegítimo no se lee en parte alguna la palabra Hipofosfitos, que es la sustancia que principalmente integra y da el mayor valor terapéutico á nuestro Jarabe. Los tribunales de Justicia entienden en el asunto y pronto cesará en beneficio del público la confusión introducida de pocos meses á esta parte.

de la casa Climent y Compañía á los Sres. médicos, farmacéuticos y al público en general. —El extraordinario éxito alcanzado por el Jarabe Hipofosfitos Climent Salud, ha despertado la codicia de un farmacéutico que lleva nuestro apellido, quien ha puesto á la venta un preparado imitando el color, forma y dibujo de nuestras etiquetas y frascos; por lo tanto, para adquirir el legítimo Jarabe, pidase Hipofosfitos Salud, ya que en el ilegítimo no se lee en parte alguna la palabra Hipofosfitos, que es la sustancia que principalmente integra y da el mayor valor terapéutico á nuestro Jarabe. Los tribunales de Justicia entienden en el asunto y pronto cesará en beneficio del público la confusión introducida de pocos meses á esta parte.

Servirá al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, reales, maticos, punto vaca, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES.

PIDÁNSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPANIA FABRIL SINGER
Concesionarios en España. ADCKO Y C.^a
Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
P. DE STA. MARIA.—Cánovas del Castillo 15
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabezas, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijos uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 ptas. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

“Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al Vigor del Cabello del Dr. Ayer el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa.”

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndolo su color natural y matando á la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

¡SEÑORAS!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato ¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona**
DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca.
Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex-Presso	Ord.	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Ex-Presso	Ord.	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	15 25	7 5	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
Agnada	15 48	7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			5 53
S. Fernando	16 4	7 27	9 37	18 37		Utrera	10 40	16 30			6 32
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
S. Sta. Maria	16 20	8 4	10 33	19 33		Las Cabezas	11 14	17 8			7 13
El Portal	16 20	8 19	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (llegada)	16 41	8 28	11 5	20 5		El Cuervo	11 57	17 52			8 30
Jerez	16 51	8 38			20 30	Jerez (llegada)	12 32	18 23	8 50	15 45	
El Cuervo	17 16	8 5			21 30	Jerez (E. E.)	12 52	18 40	9 22	16 18	
Lebrija	17 35	9 24			21 29	El Portal	13 12	18 59	9 32	16 35	
Las Cabezas	17 59	9 49			21 50	P. Sta. Maria	13 54	18 59	9 32	16 18	
Alcantarillas	18 14	10 6			22 9	Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	
Utrera	18 51	11			22 46	San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59	
Dos Hermanas	19 14	11 26			23 11	Agnada	13 52	19 55	10 25	17 20	
Sevilla (S. B.) L.	19 31	11 45			23 30	Cádiz	14 45	20	10 30	17 26	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

ESTACIONES	C. M	C M	ESTACIONES	C M	C M
Puerto Santa Maria	9 27	19 45	Sanlúcar	6 30	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	55	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar	10 52	21 12	Puerto Santa Maria	7 45	18 45

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Alácala el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LA INSTRUCCION DEL OBRERO

Tratado de Aritmética elemental para uso de la clase obrera.
Esta obra del profesor D. Manuel Bellido y Valiente, que no tiene otro objeto que facilitar á la clase obrera el conocimiento de los principios y reglas de la Aritmética, ha comenzado á publicarse y se encuentran de venta los diez primeros cuadernos en la Librería, Larga, 33, al módico precio de 25 céntimos cada uno.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000
La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

de Clorato de Potasa comprimidas
EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta

Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son imprescindibles á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigado especialmente á los oradores y cantantes.

Se vende en todas las Farmacias
Para evitar imitaciones y falsificaciones y como garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso en tinta roja) de los depositarios

J. UNACH Y COMPANIA
Moncada, 20, Barcelona

El "Quijote" del Centenario

Magnífica edición ilustrada con los dibujos del eminente artista Jiménez Aranda.
Edición corriente.
Cerca de 800 láminas en fotografías; texto esmeradísimo y un prólogo de D. José Ramón Mélida; 1 peseta cada cuaderno.
Edición de lujo.
Igual número de láminas en fotografías especiales. Tirada limitada. Regalo á cada suscriptor de uno de los dibujos ORIGINALES de Jiménez Aranda.
Punto de suscripción en Jerez: Imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga 33.
Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz 4.

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga: Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viñca.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Depósito general, Carretas, 39.—Madrid En Jerez, droguería de A. Barrero.

EXIJANSE las VERDADERAS 2 á 6 al día

PÍLDORAS DE BLANGARD ANEMIA

LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL

JARABE 40, Rue Bonaparte PARIS

1 á 3 cucharadas al día. Etiqueta verde — y Firma

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 12.

11:00 de la mañana 12:15 de la mañana
00:00 de la tarde 0:00 de la tarde.
2:45 de la ídem. 4:00 de la ídem.

SE VENDE

una instalación nueva de gas, con dos luces cocina y anafre de plancha.
En la imprenta de este periódico informarán

María Ruiz González
FRANCOS, 56.
Se limpian guantes blancos de pieles á precios muy económicos.